AUTO No. 975

Pitalito, 6 de diciembre de 2022

Mediante radicado CAM No. 20223400324552. del 30/11/2022 solicitud tramitada mediante radicado CAM No 20223400324552. EL Señor ANDRES JULIAN MUÑOZ REYES, identificado con cédula de ciudadanía N° 10301071 de Popayán, con domicilio la Calle 3 # 4-78, Municipio de San Agustín, Departamento del Huila, solicita el permiso de aprovechamiento forestal de árboles aislados para corte de dos (2) palmas, en el predio "Calle 3 # 4-78", en la Calle 3 # 4-78, en el Municipio de San Agustín, Departamento del Huila.

Como soporte a la solicitud se anexa:

- Lista de chequeo de revisión de requisitos mínimos para la solicitud de aprovechamiento forestal árboles aislados F-CAM-265. Debidamente diligenciado.
- Formato único nacional de solicitud de aprovechamiento forestal y manejo sostenible de flora silvestre y los productos forestales no maderables nuevo/prórroga.
- Copia de cedula de ciudadanía del solicitante.
- Certificado de libertad y tradición con número de matrícula catastral 206-60822.
- Consignación en el Banco Agrario por valor de SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS MCTE. ($66.667).
- Autorización de notificación electrónica de los actos administrativos de carácter particular F-CAM-239, debidamente diligenciado.
- Registro Plataforma VITAL.

Que para dar trámite a la solicitud se requiere la práctica de una visita al sitio para verificar y determinar la viabilidad del permiso de aprovechamiento forestal. En consideración a lo anterior la Dirección Territorial Sur:

DISPONE

PRIMERO: Ordenar la práctica de una visita ocular.

SEGUNDO: Comisionar al profesional JOSE ALDEMAR PERDOMO LOMELIN adscrito a la Dirección Territorial Sur, para la práctica de la visita a que hace referencia el punto primero.

TERCERO: El presente acto administrativo será publicado en la página de esta Corporación www.cam.gov.co, con el fin de garantizar el derecho de participación de posibles interesados.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

CARLOS ANDRES GONZALEZ TORRES

Firmado digitalmente por CARLOS ANDRES GONZALEZ TORRES
Nombre de reconocimiento (DN): 1.3.6.1.4.1.4710.1.3.2=8002555807, street=Cra 1 No 60-79, email=cgonzalez@cam.gov.co, cn=CARLOS ANDRES GONZALEZ TORRES, serialNumber=12265572, title=Director Territorial Sur, ou=Subdirección de Regulación y Calidad Ambiental, ou=Pertenencia Empresa Emitido por Andes SCD Ac 26 69C 03 Torre B Of 701, o=CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA CAM, l=NEIVA, st=HUILA, c=CO
Versión de Adobe Reader: 11.0.23

CARLOS ANDRÉS GONZÁLEZ TORRES
Director Territorial Sur

Proyectó: AldemarP
Revisado YmensaO
Radicado: 20223400324552. del 30/11/2022
Expediente: PAF-975-22
Gestión Documental: Permisos / Permisos de Aprovechamiento Forestal / Auto de visita